



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

Facultad de Medicina

**Plan de Desarrollo de Capacidades
Docentes 2022**

2022

Índice

	Pág.
I. Presentación	3
II. Bases Normativas	4
2.1. Nacionales	
2.2. Institucionales	
III. Análisis Situacional	5
IV. Modelo Conceptual	12
V. Objetivos	17
VI. Metas	17
VII. Líneas de Capacitación	18
VIII. Estrategias	18
IX. Beneficiarios	19
X. Cronograma	20
XI. Presupuesto	21
XII. Indicadores de Evaluación	22
XIII. Equipo Responsable	22

I. Presentación

Uno de los principales roles de la educación universitaria es el de formar profesionales que puedan ingresar adecuadamente en el mercado laboral. A consecuencia de la pandemia por COVID-19 y las medidas adoptadas para contenerla, la educación universitaria ha sufrido importantes impactos. Uno de ellos es la modalidad de provisión del servicio educativo. La UNMSM, en el primer semestre 2020 suspendió la modalidad presencial y se inició un proceso de adaptación rápida a la modalidad no presencial (virtual), lo que supuso múltiples desafíos para la comunidad universitaria. Ciertamente los tiempos de crisis, son tiempos de oportunidades y esta nueva realidad para la docencia universitaria ha sido todo un cúmulo de experiencias aprendizajes y retos.

El modelo educativo San Marcos 2020 exige que los docentes generen aprendizajes creativos y críticos, que fomenten la investigación, la responsabilidad social, el aprendizaje autónomo y una educación intercultural. En el perfil del docente Sanmarquino se consideran 10 competencias, una de ellas es “Utilizan con suficiencia y pertinencia las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño académico, como docentes e investigadores, y, cuando corresponde, como miembros de instancias de gobierno y gestión institucional”. En términos de habilidades requeridas para facilitar aprendizajes en entornos virtuales, existen tres tipos: las habilidades digitales, que incluyen el alfabetismo digital y el manejo de plataformas de aprendizaje; las habilidades socioemocionales, y las habilidades pedagógicas, que les permiten a los docentes asegurar interacciones significativas e integradas de los estudiantes con información especializada y con sus compañeros; es posible que estas habilidades constituyan también un reto importante para la adaptación a la virtualidad.

El Vicedecanato de la Facultad de Medicina de la UNMSM a fin de potenciar las competencias que requieren los docentes, para la mejora continua en su desempeño presenta el Plan de Desarrollo de Capacidades Docentes 2022 (PDCD-2022) consolidado de las propuestas de los departamentos académicos de la facultad RR N° 07048-R-17); y desarrollado por la Unidad de Tecnología Educativa (UTE) para ser considerado en el presupuesto de la Facultad.

El PDCD-2022 de la Facultad de Medicina de la UNMSM se concibe como el conjunto de estrategias, procesos y acciones de gestión académica, que la institución ofrece a los docentes, con la finalidad de mejorar las competencias y desarrollar las potencialidades de los docentes que le permitan formar profesionales competitivos en la solución de problemas de salud de la sociedad, con el propósito de garantizar la prestación de un servicio formativo de calidad en concordancia con las demandas de la sociedad.

II. Bases Normativas

a. Nacionales

- Ley Universitaria N.º 30220
- Decreto Supremo N.º 016-2015-MINEDU. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Ley N.º 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
- Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. 2016.
- Resolución del Consejo Directivo N.º 006-2018-SUNEDU/CD. Criterios Técnicos para Supervisar la Implementación de Planes de Estudios Adecuados a la Ley Universitaria N.º 30220.
- Resolución del Consejo Directivo N.º 066-2019-SUNEDU/CD, que aprueba los estándares para la creación de facultades y escuelas profesionales.
- Resolución del Consejo Directivo No.039-2020-SUNEDU-CD, Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de las universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID 19.”
- Resolución Viceministerial N.º 085- 2020 MINEDU. Orientaciones para la continuidad del Servicio Educativo Universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional dispuesta por el Decreto Supremo 008-2020-SA.
- Decreto Supremo N.º 012-2020-MINEDU. Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva
- Resolución Ministerial N° 368-2021-MINEDU.Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.
- Decreto Supremo N° 014-2021-MINEDU. Declaratoria de emergencia del Sistema Educativo Peruano a nivel nacional durante el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022.
- Resolución Viceministerial N° 015-2022-MINEDU-Orientaciones para implementación del retorno gradual a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

b. Institucionales

- Resolución Rectoral N.º 03013-R-16. Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N.º 04138-R-17. Reglamento General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Resolución Rectoral N.º 07048-R-17. Reglamento de Capacitación Docente de la UNMSM
- Resolución Rectoral N.º-06746-R-17. Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente por Estudiante de la UNMSM
- Resolución Rectoral N.º 08655.R.18. Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la UNMSM
- Resolución Rectoral N.º 06687-R-19. Plan Estratégico Institucional 2019- 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N.º 07697-R-19 Política de Educación con Calidad de San Marcos
- Resolución Rectoral N.º 07697-19 - Política de educación con calidad de San Marcos y SGC-2019.
- Resolución Rectoral N.º 01712-R-20. Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N.º 008989, modifica la RR N.º 01293-R-20 del 15 de mayo 2020 Lineamientos Generales para la Adaptación No Presencial de los Procesos Académicos en la UNMSM
- Resolución Rectoral N.º 007360-2021-R. Plan Estratégico 2019 2023 de la Facultad Medicina de la UNMSM.
- Resolución Decanal N.º 000996-2020-D-FM. Lineamientos para impartir las actividades teóricas en las asignaturas de modalidad semi presencial - Facultad de Medicina

III. Análisis Situacional

Actualmente la Facultad de Medicina de la UNMSM tiene 837 docentes, de los cuales 728 son permanentes y 109 son a plazo determinado (Tabla 1), ubicados en 14 Departamentos Académicos de acuerdo con la siguiente distribución:

Tabla 1: Docentes Permanentes y a Plazo Determinado según Departamentos Académicos de la Facultad de Medicina de la UNMSM. 2022

N°	Departamento Académico	N.º de Docentes Permanentes	N.º de Docentes a plazo determinado
1	Ciencias Dinámicas	64	08
2	Ciencias Morfológicas	39	06
3	Cirugía	77	15
4	Enfermería	62	02
5	Medicina Humana	149	10
6	Microbiología Medica	30	02
7	Medicina Preventiva y Salud Publica	60	12
8	Nutrición	30	11
9	Obstetricia y Ginecología	43	07
10	Obstetricia	26	14
11	Pediatría	46	02
12	Patología	27	02
13	Psiquiatría	26	04
14	Tecnología Medica	49	14
Total		728	109
Total, General		837	

Fuente: Unidad de Personal - Facultad de Medicina

Los docentes de los departamentos académicos brindan servicio educativo a Estudios Generales, y Escuelas Profesionales de Medicina, Obstetricia, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica.

El Plan de Desarrollo de Capacidades Docentes 2021 (PDC2021) que se ejecutó, estuvo alineado al marco normativo de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU) y Ministerio de Educación (MINEDU) que se dio por la situación de emergencia por COVID-19: “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de las universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID 19” (RCD No.039-2020-SUNEDU-CD), y “Orientaciones para la continuidad del Servicio Educativo Universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional dispuesta por el Decreto Supremo 008-2020-SA” (RV N° 085- 2020 MINEDU). En Tabla 2 se presenta los módulos desarrollados con el numero de participantes:

N°	Módulos	% docentes capacitados de lo programado
1.	El aprendizaje autónomo: Aprendizaje Basado en Problemas - ABP	64%
2.	Aprendizaje Colaborativo: Curso Taller aplicando estrategias de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales. El aprendizaje invertido: Retroalimentación y evaluación	52%
3.	Formación de Facilitadores en evaluación de competencias mediante El Examen Clínico Objetivo Estructurado - ECOE	100%
4.	Curso Taller para Docentes De Estudios Generales Herramientas De Moodle: Actividades Y Recursos Básicos Para El Manejo Del Aula Virtual»	100%
5.	Taller: Inducción de aula virtual en Manejo de Plataforma Moodle y Google Meet	80%
6.	Foro de intercambio de Experiencias: Lecciones aprendidas.	50%

La Evaluación del Desempeño Docente por estudiantes, se lleva a cabo en la UNMSM desde el año 2018, con fines de mejora continua del proceso educativo en el marco del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente por Estudiantes” de la UNMSM aprobado por RR N.º 06746-R-17, y la Política de Excelencia Académica Institucional (PE 2019-2023). Los resultados de las evaluaciones se utilizan tanto en la ratificación y promoción docente, así como para el plan de capacitación de docentes a fin de contribuir con la mejora del proceso de aprendizaje; por lo mencionado es importante conocer los resultados del Semestre Académico 2021 II, los que a continuación se presentan en los siguientes gráficos (Fuente: UTE 2021):

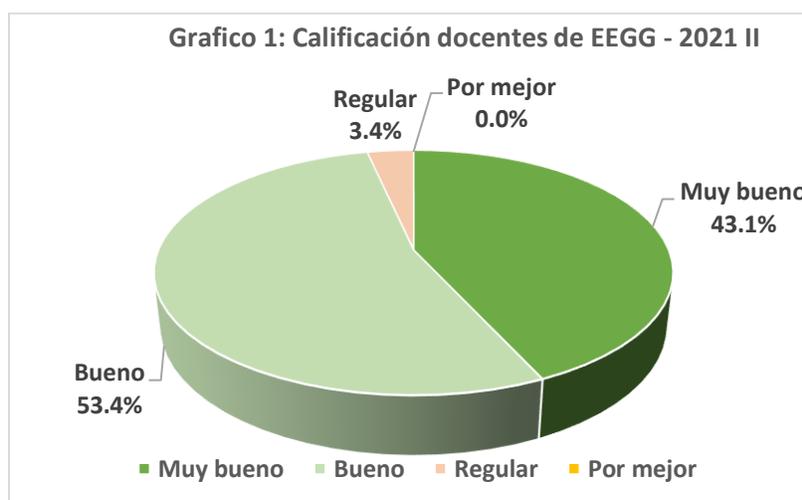


Grafico 2: Calificación docentes - EAP Medicina . 2021 II

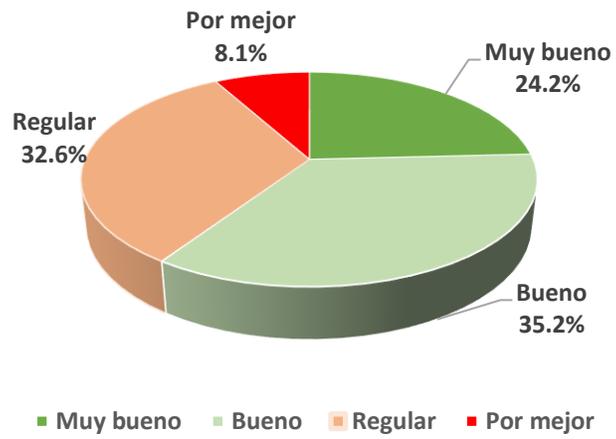


Grafico 3: Calificación docente - EP Obstetricia - 2021 II

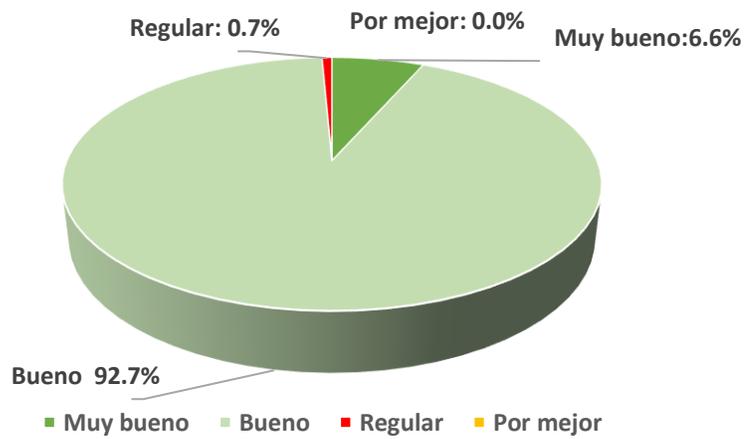
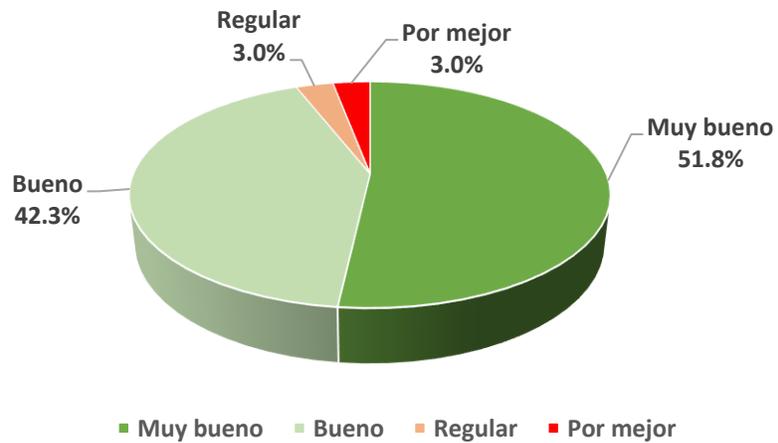
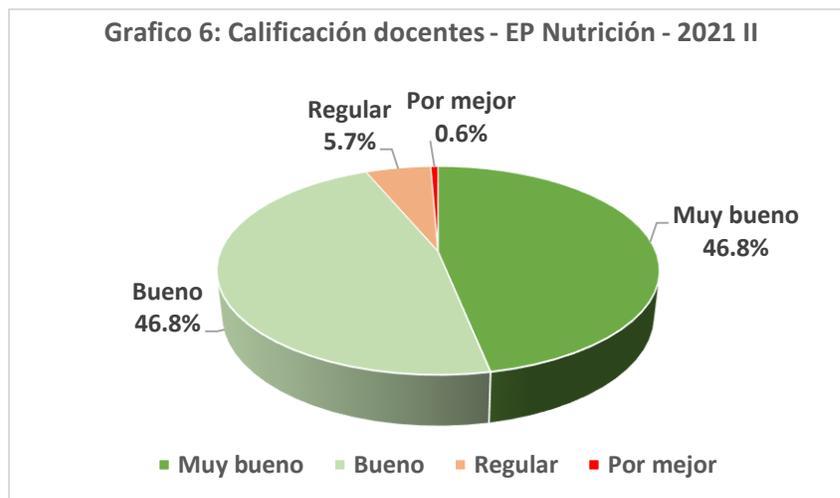
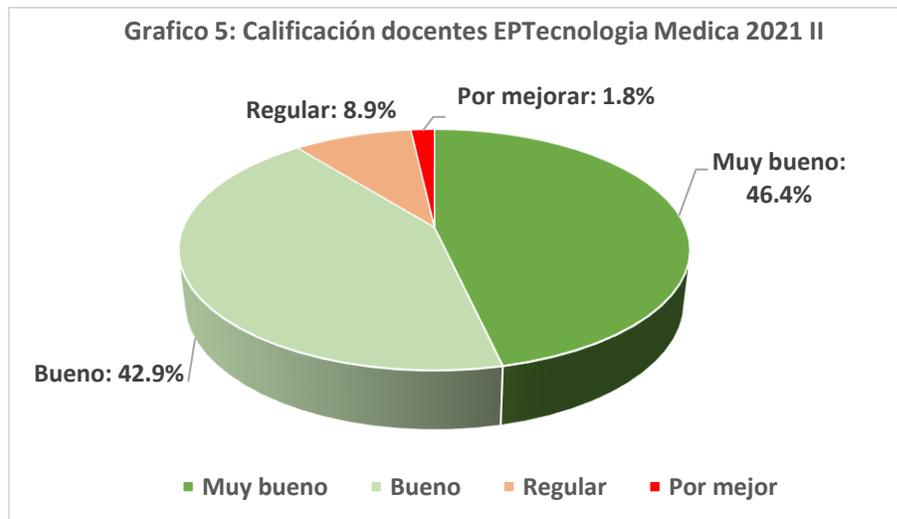


Grafico 4: Calificación docentes-EP Enfermería - 2021 II





Los resultados de la evaluación del desempeño docente por estudiantes de Estudios Generales y las Escuelas Profesionales de Medicina, Obstetricia, Enfermería, Tecnología Médica y Nutrición demuestran que la mayoría de los docentes han sido calificados como “bueno” y “muy bueno”, sin embargo, hay que resaltar que hay un grupo de docentes calificados como “regular” y “por mejorar”. Los criterios de desempeño docente evaluados son: conocimiento de la asignatura, asistencia y puntualidad, interacción personal y ética, capacidad didáctica.

Tabla 1: Promedio de Evaluación desempeño docente

Escuela Profesional	Promedio calificación docente	
	2021 I	2021 II
Estudios Generales	-----	8.84
Medicina	8.77	7.56
Obstetricia	8.51	8.43
Enfermería	9.58	9.18
Tecnología Médica	8.65	8.27
Nutrición	8.85	8.74

Fuente: UTE 2021

Como se puede observar en la Tabla 1 los promedios de las evaluaciones del desempeño de docentes por estudiantes de Estudios Generales y Escuelas Profesionales se encuentran en la escala de “Bueno” y “Muy Bueno”, y que ha sufrido un ligero descenso en el segundo semestre académico (2021 II).

Los Departamentos Académicos de Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Ciencias Dinámicas, Medicina Humana, Obstetricia, Medicina Preventiva y Salud Publica, Tecnología Médica, Ciencias Morfológicas, Nutrición y Microbiología Medica han identificado las necesidades de capacitación las que se presentan a continuación:

Tabla 3: Requerimientos de capacitación según Departamento Académico -Facultad de Medicina 2022.

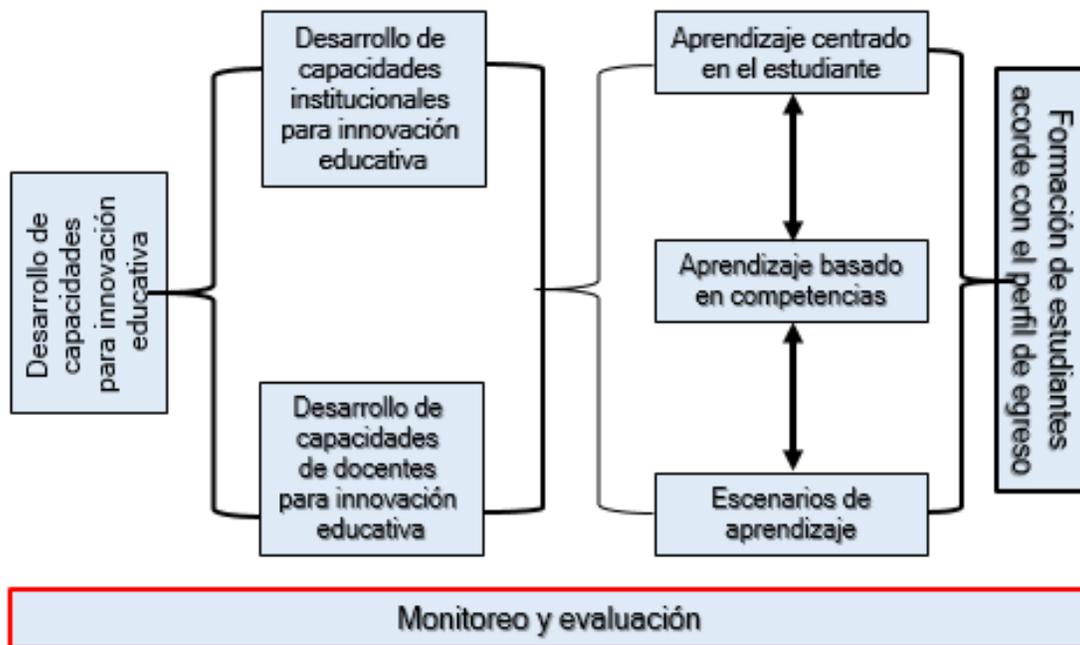
N°	Departamento Académico	Nombre de las capacitaciones
1	Pediatria	Manejo de Aula Virtual
		Desarrollo y Evaluación por Competencias
		Actualización en Tics
2	Ginecología Y Obstetricia	Aspectos técnicos y pedagógicos en simulación clínica
		Actualización en formación médica
3	Ciencias Dinámicas	Simulación en prescripción razonada
		Aprendizaje basado en problemas aplicado a la Farmacología
		Metodología del aula Invertida
		Elaboración de exámenes por competencia
		Sistema de Administración de Cursos (Moodle, Classroom, etc.)
		Software de simulación en prácticas de Bioquímica, Fisiología y Farmacología.
		Innovación tecnológica-transferencia tecnológica
		Actualización de Prácticas virtuales en Fisiología humana.
		Software de simulación en prácticas de Farmacología
		Metodología del aula Invertida
		Elaboración de exámenes por competencias
4	Medicina Humana	Software de simulación en prácticas de Bioquímica
		Herramientas Office 365
		Encuestas y cuestionarios con formularios Google
		Pizarras Virtuales
		Herramientas digitales Google Workspace
		Google jamboard, lucidspark
		Google classroom meet
		Moodle
		Curso de capacitación en Simulación (Iniciar el uso de la simulación como herramienta en el proceso enseñanza aprendizaje en el curso de Medicina Interna)
		Curso de capacitación en el uso de la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
5	Obstetricia	Estrategia de Evaluación Virtual
		Metodología de Simulación Presencial y Virtual
		Estadística Básica para asesoría de Tesis
		Redacción de Artículos Científicos
		Diseño y Manejo Plataforma Moodle
		Manejo de Google Workspace
6	Medicina Preventiva Y Salud Pública	Evaluación por Competencias en Salud Publica y Medicina Preventiva
		Desarrollo de capacidades en investigación cualitativa en Salud Publica y Medicina Preventiva
7	Tecnología Médica	Asesoría de tesis
		Redacción científica
		Uso de base de datos y gestores bibliográficos
		Herramientas y recursos virtuales
8	Ciencias Morfológicas	Taller de Estrategias Didácticas: - Google Classroom, Google Meet, Uso del Aula Virtual: Moodle Intermedio Zoom
		Elaboración de Videos Tutoriales para optimizar el Aprendizaje de prácticas de las asignaturas de Anatomía, Histología, Embriología y Genética
9	Nutricion	Capacitación en los diferentes recursos que dispone el Aula Virtual Moodle
		Evaluación de competencias en el entorno virtual
		Elaboración de preguntas en el Aula Moodle.
		Herramientas interactivas para grupos de prácticas (Jumboard, Lucychart, Padlle)
		Herramientas de gamificación
10	Microbiologia Medica	Competencias y Estrategias Didácticas de aprendizaje

De 14 departamentos académicos, 10 han presentado al Vicedecanato de la Facultad de Medicina los requerimientos de capacitación. Estos están referidos a aspectos pedagógicos, Tics, metodologías, de investigación y de la disciplina de la carrera. La UTE ha priorizado tomando en cuenta los criterios de: Líneas de Formación Pedagógica y Tecnologías de Información y Comunicación.

IV. Modelo Conceptual

El Plan de Desarrollo de Capacidades de Docentes (PDCD) 2022, que la Unidad de Tecnología educativa presenta, da continuidad con los desarrollados durante los años 2020 y 2021. En tal sentido el modelo conceptual se mantiene vigente, sin embargo, la priorización de las actividades de capacitación se realiza en función de la necesidad institucional desde el punto de vista operativa.

El modelo conceptual en concordancia con los planes curriculares 2018 de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Medicina se grafica en el presente esquema:



Elaborado por la Unidad de Innovación Educativa. 2021

Este modelo conceptual, requiere ser operativizado en escenarios presenciales y virtuales, para los que se requiere seleccionar las estrategias metodológicas que permitan el logro de las competencias esperadas. Las condiciones sanitarias actuales obligan a priorizar el aprendizaje virtual; con la adaptación de los esquemas soportados en dos pilares fundamentales:

1) Calidad de la educación no presencial, semipresencial y presencial, y 2) Capacitación Docente.

1. Calidad de la educación no presencial y semipresencial

Para asegurar la calidad del servicio educativo (educación no presencial y semipresencial) se ha considerado los siguientes principios:

- **Accesibilidad:** procurar facilitar alternativas de aprendizaje accesibles, material y económicamente, para los estudiantes.
- **Adaptabilidad:** de acuerdo con la naturaleza de las asignaturas, se adapta las actividades y los instrumentos para medir los logros de los estudiantes; y las estrategias educativas deben estar acorde con las medidas de prevención y control del COVID-19.
- **Calidad:** las modalidades semipresenciales y no presenciales deben procurar condiciones de calidad semejantes a las que se aplican en la modalidad presencial, tomando sus particularidades y su excepcionalidad.
- **Disponibilidad:** a través del desarrollo oportuno de las asignaturas sin interrupciones injustificadas.
- **Seguimiento y monitoreo oportuno** de los cambios realizados en la planificación de las asignaturas y en su desarrollo respectivo. Ello abarca también la evaluación, la retroalimentación del proceso y la sistematización.
- **Pertinencia y coherencia,** las direcciones de las escuelas profesionales y los departamentos académicos y la unidad de posgrado, deben cautelar la pertinencia y coherencia de las adaptaciones. SUNEDU (2020) Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el covid-19).

Principios establecidos por la SUNEDU en el documento “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19” (RCD N° 039-2020). Asimismo, se ha incorporado los

Principios que el MINEDU ha establecido para que las universidades consideren en la implementación del del retorno gradual a la presencialidad y/o semi presencialidad del

servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria (RVM N.º 015-2022-MINEDU) estos principios son:

- Flexibilidad Adaptando el servicio educativo según las características y las necesidades de la comunidad universitaria.
- Autodeterminación Determinando la oferta formativa y el modelo híbrido que adoptarán.
- Equivalencia Garantizando una similar experiencia de aprendizaje en los diferentes modelos que se desarrollen.
- Calidad Asegurando la misma calidad que el servicio presencial licenciado
- Accesibilidad Procurando facilitar alternativas basadas en modelos educativos híbridos.

2. Capacitación Docente

La formación continua es una política de gestión institucional de la Facultad de Medicina y de la UNMSM, estará orientado a fortalecer las competencias pedagógico-didácticas-éticos de los docentes nombrados y contratados en el marco del modelo educativo de la UNMSM.

La capacitación es una estrategia de desarrollo profesional que promueve el fortalecimiento de habilidades pedagógicas para la mejora del desempeño docente y de los aprendizajes.

orientadas al desarrollo de capacidades de los docentes en aspectos prioritariamente pedagógicos que permitan el logro de las competencias del estudiante; asimismo, en aspectos tecnológicos basados en plataformas virtuales o tecnologías de la información y comunicación.

Este programa se ejecuta en el marco de la gestión del desarrollo profesional de los docentes. Comprende:

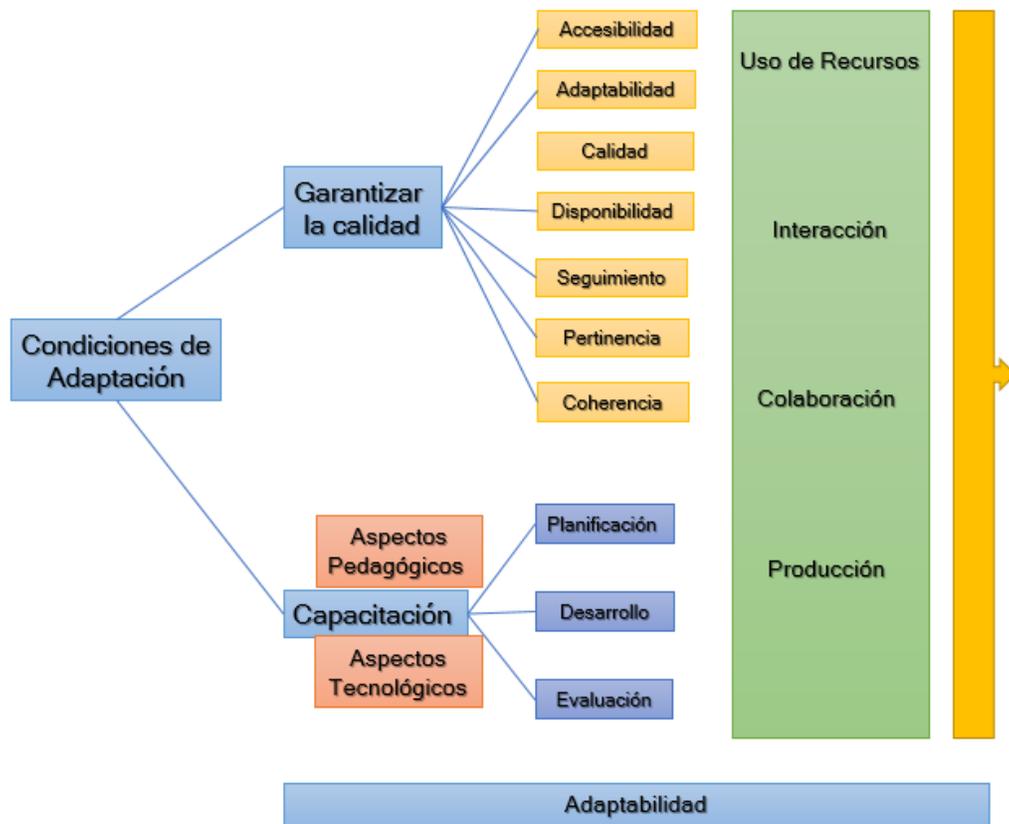
- a. **Aspectos Pedagógicos**, para el logro de las competencias esperadas en los estudiantes.

Tiene como propósito orientar el proceso de enseñanzaaprendizaje: mediación, planificación y evaluación formativa, se encuentra a cargo del docente para el desarrollo de competencias en sus estudiantes en el marco del CNEB.

b. Aspectos Tecnológicos basados en plataformas virtuales

Competencia digital: tiene como propósito fortalecer la competencia docente para el uso y aprovechamiento pedagógico de las tecnologías digitales que optimicen su desempeño y su rol mediador en la modalidad de educación a distancia.

Figura 1: Modelo conceptual centrado en el estudiante para la adaptación de las asignaturas a la modalidad no presencial

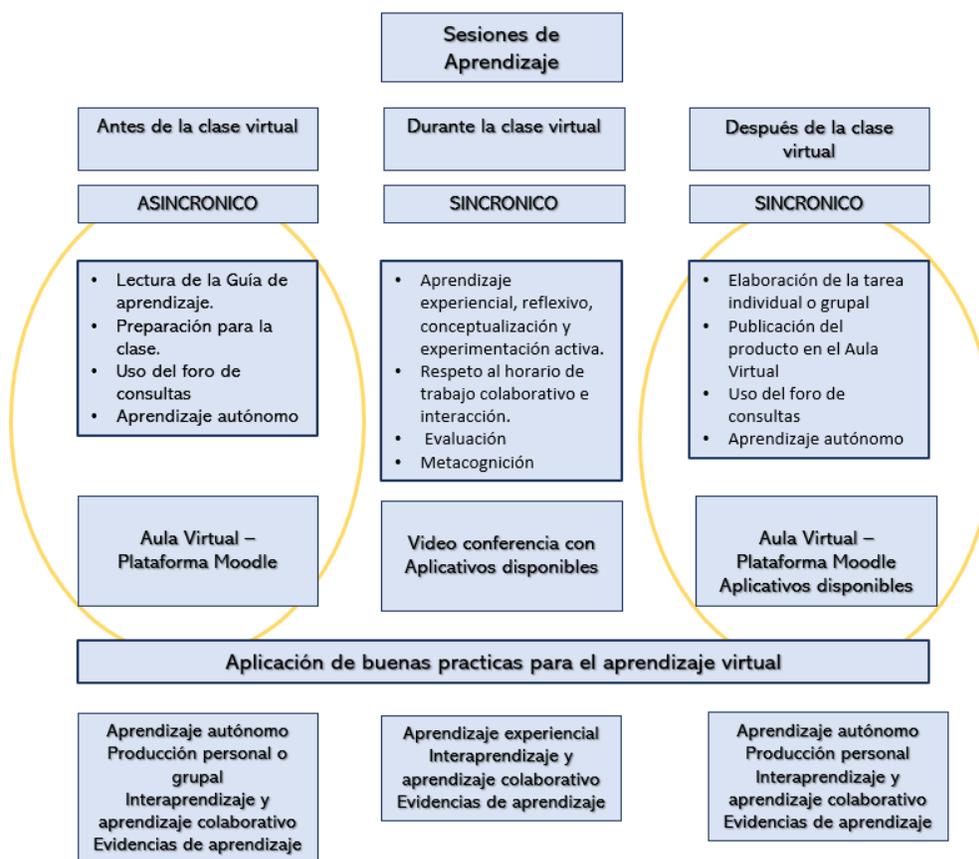


Elaborado por la Unidad de Innovación Educativa a partir de la Resolución del Consejo Directivo No. 039-2020-SUNEDU-CD. Art. 6. y la concepción de aula virtual explicitado en la Resolución Viceministerial No. 085-20

En ese sentido se considera la aplicación del AULA INVERTIDA que favorece el desarrollo de actividades centradas en los estudiantes en dos espacios, uno, fuera del aula y otro, dentro del aula; asimismo, incluye tres momentos, antes, durante (es la sesión de aprendizaje) y después de la clase.

Para cada uno de tales momentos el docente aplica estrategias didácticas soportadas por recursos tecnológicos que son materia de aprendizajes y actualizaciones constantes:

- **Antes de la sesión virtual:** Momento inicial previo a la sesión de aprendizaje caracterizada por el aprendizaje autónomo individual o grupal y se desarrolla de manera asíncrona. Se generan aprendizajes colaborativos y experiencias de interaprendizaje.
- **Durante la sesión virtual:** Momento central desarrollado de manera síncrona caracterizado por el aprendizaje experiencial con la participación del docente facilitador, apela a los saberes previos generados por los estudiantes de manera individual o grupal en, el primer momento, favorece los aprendizajes.
- **Después de la sesión virtual:** Es el desenlace, se desarrolla de manera asincrónica en el que se busca determinar el resultado del aprendizaje, mediante evidencias de este.



Elaborado por la Unidad de Innovación Educativa

Lo señalado representa una dinámica de enseñanza -aprendizaje que debe ser internalizada por la comunidad educativa, docentes, estudiantes y gestores. El manejo debe ser racional en el

sentido de las cargas de trabajo reconocido en cada asignatura con las consideraciones y exigencias de cada uno de los momentos del proceso, y que va a ser el eje del plan de fortalecimiento de capacidades de los docentes de la Facultad de Medicina. Este plan debe asumirse con carácter de gradualidad que va a representar un horizonte temporal variable que probablemente va a requerir más de un ejercicio.

V. Objetivos

a) Brindar capacitación a los docentes en forma sistemática en relación con el uso de estrategias metodológicas innovadoras, evaluación por competencias y herramientas pedagógicas y tecnológicas para el desarrollo de actividades de aprendizaje virtual con énfasis en los aspectos de interactividad, aprendizaje colaborativo y producción.

c) Incrementar el número de docentes capacitados en el uso de las plataformas y herramientas virtuales de uso didáctico para el aprendizaje virtual.

d) Formar facilitadores en escenarios de Simulación Clínica, Práctica Deliberada y Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

e) Formar facilitadores para el desarrollo de la Evaluación de competencias a través del Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO-E)

f) Brindar asesoría técnica en la planificación y desarrollo de las asignaturas programadas para el año lectivo 2022 con estrategias y herramientas de aprendizaje centradas en el estudiante, con tecnologías de información y comunicación aplicadas en escenarios no presenciales y semi presenciales.

g) Generar información respecto al desarrollo de asignaturas relacionado con el uso de recursos y tareas mediante el monitoreo de las aulas virtuales

VI. Metas

1. 90% de docentes capacitados en el uso de las plataformas y herramientas para el aprendizaje virtual.

2. Creación de una base de datos actualizada de docentes capacitados como recurso para la toma de decisiones en la gestión de la Unidad de Innovación Educativa.

3. 70% de docentes de asignaturas de pregrado capacitados en escenarios de Simulación Clínica, Práctica Deliberada y ABP con capacidades para cumplir el rol de facilitadores.

4. 100% de asignaturas programadas para el año lectivo 2022 con estrategias y herramientas de aprendizaje centradas en el estudiante, con tecnologías de información y comunicación aplicadas en escenarios no presenciales y semipresenciales.
5. Cuatro informes semestrales de monitoreo de uso de recursos de las aulas virtuales.

VII. Líneas de Capacitación

1. Formación Pedagógica

Enfocado al uso de estrategias metodológicas innovadoras y evaluación por competencias para el mejoramiento de la docencia universitaria.

2. Tecnologías de Información y Comunicación.

Orientados a promover el desarrollo de la competencia digital para el uso del aula virtual en el proceso de aprendizaje - enseñanza.

VIII. Estrategias

- **Implementación de 2 aulas virtuales como soporte para el aprendizaje de los participantes.**

- a. Aula virtual 1: Repositorio de materiales de capacitación.

- b. Aula Virtual 2: Desarrollos pedagógicos y tecnológicos con énfasis en a la interactividad, el trabajo colaborativo y la producción.

- **Uso de la plataforma Moodle de la Facultad de Medicina**

La capacitación se realizará en la Plataforma Moodle versión 3.10 tomando como referencia las aulas virtuales de las asignaturas.

a plataforma Moodle y las aplicaciones de Google. La primera ha permitido el despliegue de actividades asincrónicas, tales como tareas, Informes de práctica, Informes de seminarios, foros de discusión, entre otros y evaluación del desempeño docente, con el valor agregado de la trazabilidad de todos los procesos y el almacenamiento de manera centralizada que permite recuperar y restaurar las aulas virtuales y la información que se requiera para la toma de decisiones o para acciones de seguimiento o auditoría. Las aplicaciones de Google se han destinado a las actividades sincrónicas clases teóricas, seminarios y eventualmente exámenes de conocimiento mediante formularios de Google o mediante Google Classroom.

- **Enfoque de la capacitación hacia productos y resultados**

La capacitación debe culminar en productos y resultados tangibles evidenciados en el modelamiento de las aulas virtuales

- **Enfoque de la capacitación principalmente para el desarrollo de actividades prácticas o procedimentales**

Considerando que existe una organización académica de las asignaturas en teoría y prácticas. Las actividades de capacitación en este período estarán orientadas para el desarrollo de las actividades prácticas, en tanto cuentan con las consideraciones necesarias como organización de pequeños grupos y mayor tiempo de dedicación,

- **Niveles progresivos de capacitación**

Las capacitaciones serán desarrolladas inicialmente a nivel básico y progresivamente con la participación de los grupos colaborativos se desarrollarán los siguientes niveles intermedio y avanzando.

- **Suscripción de Alianzas estratégicas:**

Suscribir convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de capacidades de los docentes de la Facultad.

- **Creación de Comunidades de aprendizaje**

Se propone como la integración de grupos de docentes con diferentes niveles de experiencia, conocimiento y destrezas que participan en actividades orientadas al mejoramiento de las capacidades docentes en un entorno colaborativo orientado a la construcción del conocimiento colectivo y a la puesta en marcha de diversos tipos de recursos pedagógicos y tecnológicos a fin de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje en la Facultad de Medicina.

- Utilizar el presupuesto anual asignado a los Departamentos Académicos para la capacitación de los docentes.

IX. Beneficiarios

Docente nombrados y contratados que laboran en los 14 Departamentos Académicos de la Facultad de Medicina

X. Cronograma: 2022

	Módulos/Actividades	Cr.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Uso de las TICS: Modelaje de aulas virtuales en plataforma Moodle y grabación de sesiones	1				X				X				
2	Simulación clínica en escenarios virtuales	2			X			X			X			
3	Herramientas de interactividad y aprendizaje Gamificación: Kahoot, MyClassGame, Pear Deck, Socrative, Genially	1				X				X				
4	El Aprendizaje invertido: retroalimentación y evaluación	2				X					X			
5	Evaluación por competencias (microcurricular)	1.5	X			X								
6	Elaboración de instrumentos de evaluación de competencias: Escalas, Lista de cotejo, Rubricas	2				X				X				
7	Herramientas digitales para evaluar: Jamboard, Lino it, Padlet	2					X					X		
8	ECOE: Evaluación Clínica Objetiva Estructurada	2				X						X		
9	Integración de RS en las asignaturas	1						X			X			
10	Foro de intercambio de Experiencias: Lecciones aprendidas.	1												X

XI. Presupuesto

N°	Módulos/ Actividades	Cr.	N° participantes	Costo por modulo (soles)	Gasto administrativo (soles)	Costo total x modulo (soles)	Costo total (soles)	
1	Uso de las TICS: Modelaje de aulas virtuales en plataforma Moodle y grabación de sesiones	1	2 grupos de 300	2,500		2,500	5,000	
2	Simulación clínica en escenarios virtuales	2	2 grupos de 20		3,000		3,000	
3	Herramientas de Gamificación: Kahoot, MyClassGame, Pear Deck, Socrative, Genially	1	2 grupos de 150	3,000		3,000	6,000	
4	El Aprendizaje invertido: retroalimentación y evaluación	2	2 grupos de 40	7,000		7,000	14,000	
5	Evaluación por competencias (microcurricular)	1.5	2 grupos de 60	3,000		3,000	6,000	
6	Elaboración de instrumentos de evaluación de competencias: Escalas, Lista de cotejo, Rubricas	2	2 grupos de 50	3,000		3,000	6,000	
7	Herramientas digitales para evaluar: Jamboard, Lino it, Padlet	2	2 grupos de 150	3,000		3,000	6,000	
8	ECOE: Evaluación Clínica Objetiva Estructurada	2	2 grupos de 25		3,000		3,000	
9	Integración de RS en las asignaturas	1	100					
10	Foro de intercambio de Experiencias: Lecciones aprendidas.	1	100					
	Total							49,000

Nota: El presupuesto corresponde a los gastos en servicios y bienes fungibles

XII. Indicadores de Evaluación

- Porcentaje de asignaturas del año lectivo 2022 que integran en sus sílabos y guías de aprendizaje actividades de interactividad, aprendizaje colaborativo y producción.
- Número de docentes participantes en la capacitación que usan las aulas virtuales generadas para tal fin.
- Porcentaje de asignaturas que se desarrollan considerando los ejes: interacción, colaboración y producción, publicados en el aula virtual.
- Número de docentes facilitadores en ECOE en pregrado
- Numero de facilitadores en escenarios de Simulación clínica, práctica deliberada y ABP.
- Porcentaje de docentes capacitados por año: a. Total de docentes que recibieron capacitación / población total de docentes.
- Porcentaje de docentes satisfechos con la capacitación a. Total de docentes satisfechos que recibieron capacitación / población total de docentes.

XIII. Equipo Responsable

- Mistral Carhuapoma Acosta
- Eva Iliana Miranda Ramón
- Maritza Dorila Plasencia
- Ruth Arroyo Aguilar
- Anita Luján González
- Cristian Hipólito Andonaire Munaico
- Andrés Morán Tello
- Alberto Córdova Aguilar

Soporte Tecnológico y administrativo

- Paul Salazar Olarte
- Mariagianella Vilchez Sandoval
- Sergio Cornetero Vidaurre
- Judah Salhuana Gil
- José Javier Jara Valentín
- Ana María Pomalaza Gutiérrez
- Freddy Gutiérrez Vargas

Aspectos administrativos

- Vania Mori Saca